DIPRES
Dirección de
Presupuestos

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

Personal de la dotación	141	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	74

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					**25%**	**25%**
1	Medidas de Equidad de Género	50%	50% (4 / 8)	100%	5%	5%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	20%	20%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					**35%**	**31,75%**
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	22 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	89,8%	30%	26,94%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	112,42%	116,75% (1.090.445 / 934.017)	96,29%	5%	4,81%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					**40%**	**40%**
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	Hasta etapa 3	19 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	100%	20%	20%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	8 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	100%	20%	20%
Porcentaje de cumplimiento global				**96,75%**		
Porcentaje de incremento por desempeño institucional				**7,6% (100% del bono)**		

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373729_doc_pdf.pdf
** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.
Fuente: Dipres

DIPRES
Dirección de
Presupuestos

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

Personal de la dotación	141	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	74

El Gobierno Regional de los Ríos alcanzó un 96,75% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:
- En el indicador Medidas de Equidad de Género se cumplió la meta.
- En los sistemas Calidad de Servicio, Riesgos Psicosociales Laborales y Transformación Digital se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 no se cumplió la meta por razones de gestión interna a la institución.
- En el sistema Estado Verde no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, debido a razones de gestión interna señaladas por la institución.

El indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 116,75%, alcanzando un 96,29% de la meta comprometida (112,42%). El Servicio señaló que este resultado se debió a razones asociadas a su gestión interna, debido a que no pudo realizar el cierre de SIGFE el 13 de enero por la existencia de un error en el sistema, el cual fue solucionado el 14 de enero, según respuesta al ticket Service Desk DIPRES N°236913. Por lo tanto, del 5% de ponderación asignada, mantuvo un 4,81% al cumplimiento global.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 90%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2, Diagnóstico de la gestión ambiental del Servicio (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°1, Diagnóstico de la gestión ambiental, debido a que no fue posible verificar que el Servicio cargara el acta de reunión en que se aprobó el diagnóstico de gestión ambiental.
Asimismo, cumplió parcialmente el objetivo N°2, Elaboración del Plan de Gestión Ambiental para abordar brechas ambientales (etapa 2), al no acreditarse el requisito técnico N°2, Contenidos del Plan de Gestión Ambiental, debido a que no fue posible verificar la incorporación de todos los contenidos requeridos en el Plan, ya que no se registró el costo ni la vinculación presupuestaria de todas las acciones terminadas en 2025, ni tampoco fue posible identificar al menos una unidad dentro de las acciones de energía que no aumentara su indicador de eficiencia energética en 2025.
Adicionalmente, no se acreditó el requisito técnico N°2, Medición de indicadores del PGA y la huella de carbono, debido a que no fue posible verificar la correcta medición de la huella de carbono, ya que la información asociada a la gestión del papel de tres unidades no pudo ser acreditada.
Estos incumplimientos fueron clasificados como razones de gestión interna de la institución. El Servicio no presentó observaciones respecto de estos requisitos técnicos, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 30% de ponderación asignada al sistema, se obtuvo un 26,94% de aporte al cumplimiento global del PMG.